

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 010-2006

Guatemala, 3 de marzo del 2006

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización a una modificación de asignaciones con sustitución de fuentes de financiamiento específicas, a favor de la Dirección General de Caminos, con la finalidad de incrementar la asignación de la obra "Rehabilitación CA01, Tramo Chimaltenango-Tecpán, Guatemala" con el propósito de cancelar compromisos contractuales correspondientes al 2005;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación de asignaciones mencionada, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número 074 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32., numeral 2., literales b) y c); y el Acuerdo Gubernativo Número 707-2005, que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2006, artículo 9;

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación de asignaciones que conlleva sustitución de fuentes específicas, contenida en el comprobante de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
007	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	52	<u>28,907,741</u>	<u>28,907,741</u>

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Fuentes de Financiamiento:

		<u>DEBITO</u>	<u>28,907,741</u>
52	Préstamos externos		<u>28,907,741</u>
52-401-999	Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión" Contrapartida del Préstamo BIRF 7169-GU "Caminos Rurales y Carreteras Principales Segunda Fase"		1,265,046
52-402-057	Préstamo BID 1598/OC-GU "Programa de Mejoramiento en la Calidad del Gasto Social" Contrapartida del Préstamo BCIE -1414 "Rehabilitación de Vías Primarias"		24,400,000
52-402-057	Préstamo BID 1598/OC-GU "Programa de Mejoramiento en la Calidad del Gasto Social" Contrapartida del Préstamo KfW 9665506 "Rehabilitación de la Carretera San Pedro Carchá-Fray Bartolomé de las Casas"		3,242,695
		<u>CREDITO</u>	<u>28,907,741</u>
52	Préstamos externos		<u>28,907,741</u>
52-401-999	Préstamo BCIE 1735-GU "Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión" Contrapartida del Préstamo JBIC-GT-P4 "Caminos Rurales y Carreteras Principales"		1,265,046
52-402-057	Préstamo BID 1598/OC-GU "Programa de Mejoramiento en la Calidad del Gasto Social" Contrapartida del Préstamo JBIC-GT-P4 "Caminos Rurales y Carreteras Principales"		27,642,695

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>28,907,741</u>	<u>28,907,741</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>28,907,741</u>	<u>28,907,741</u>
<i>Componentes de Inversión</i>	<u>28,907,741</u>	<u>28,907,741</u>
<i>"Categoría Programática Proyecto"</i>	28,907,741	28,907,741

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación de asignaciones en la cantidad de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 28,907,741)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


Maria Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Giovanni Verbeni
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

